

**ACUERDO N° 001
22 DE ENERO DE 2019.**

“Por el cual se asigna y aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC para la vigencia 2019”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 74 DEL DECRETO 111 DE 1996, EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 3 DEL DECRETO 1521 DE 2013, Y

CONSIDERANDO:

Que, según lo determinado en el Artículo 74 del Decreto 111 de 1996, las Juntas o Consejos Directivo de los establecimientos públicos, aprobarán el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y sus modificaciones financiados con recursos propios, con fundamento en las metas globales de pagos fijadas por el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS.

Que, con el fin de ejecutar los gastos con cargo al presupuesto, financiado con recursos propios del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA, y cumplir los compromisos de pagos, se hace necesario asignar y aprobar el correspondiente Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.

Que, en desarrollo de lo establecido en el artículo 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS en su sesión del día 27 de diciembre de 2018, aprobó la meta global de pagos de esta Entidad con Recursos Propios hasta por los montos de las apropiaciones incorporadas en el Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal 2019, más las reservas y las cuentas por pagar que se constituyan en 2019 con cargo a las apropiaciones de 2018.

Que el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, igualmente recomendó a este Consejo Directivo, asignar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, con base en la meta global aprobada por ellos e informar a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional como Secretaría Ejecutiva del CONFIS.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar y aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, con recursos propios con cargo a las apropiaciones del Presupuesto General de funcionamiento asignado al INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, para la vigencia fiscal de 2019, más las reservas y cuentas por pagar constituidas en el 2019 con cargo a las apropiaciones presupuestales de 2018 así:

VIGENCIA 2019						
MESES	G.PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS	GASTOS TRIBUTOS, MULTAS	INVERSION	TOTAL
ENERO	-	24.003.000	-	-		24.003.000
FEBRERO	-	30.480.000	-	-	361.020.195	391.500.195
MARZO	16.300.000	41.910.000	-	-	638.979.805	697.189.805
ABRIL	32.600.000	30.290.000	-	4.000.000	250.000.000	316.890.000
MAYO	32.600.000	30.480.000	-	-	250.000.000	313.080.000
JUNIO	32.600.000	49.530.000	-	-	450.000.000	532.130.000
JULIO	32.600.000	30.480.000	-	-	236.000.000	299.080.000
AGOSTO	9.780.000	30.480.000	-	-	200.000.000	240.260.000
SEPTIEMBRE	32.600.000	34.290.000	-	-		66.890.000
OCTUBRE	32.600.000	41.910.000	6.602.400	-		81.112.400
NOVIEMBRE	32.600.000	19.050.000	-	-		51.650.000
DICIEMBRE	71.720.000	14.097.000	1.397.600	-		87.214.600
TOTAL	326.000.000	377.000.000	8.000.000	4.000.000	2.386.000.000	3.101.000.000



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

REZAGO PRESUPUESTAL

MESES	G.PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	INVERSION	TOTAL
ENERO				-
FEBRERO	7.000.000	3.880.852	34.600.303	45.481.155
MARZO				-
ABRIL				-
MAYO				-
JUNIO				-
JULIO				-
AGOSTO				-
SEPTIEMBRE				-
OCTUBRE				-
NOVIEMBRE				-
DICIEMBRE				-
	7.000.000	3.880.852	34.600.303	45.481.155

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan del Cesar (Guajira) a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

MARIA FERNANDA POLANÍA CORREA
Presidente

ADRIANA MARCELA FELIZZOLA DAZA
Secretaria



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia